

Programa de Atención para Invidentes en Materia de Procuración de Justicia.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, puso en operación Este programa mediante el cual se orientará a ciegos y a personas que no saben leer y escribir. De esa forma, los beneficiados podrán conocer el contenido de la declaración que emitan ante un Ministerio Público antes de firmarla.

Con esa acción los ciegos y débiles visuales podrán garantizar su derecho y su legítima defensa, así como formar parte de las medidas de accesibilidad que se llevan a cabo en todos los servicios de la administración local, expuso.

Acompañado por el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Félix Cárdenas, el Ejecutivo local señaló que se deben aplicar programas similares en áreas educativas y prestación de servicios, entre otras.

A su vez, Félix Cárdenas señaló además de la adquisición de 20 equipos de cómputo con software especializado para invidentes Jaws e impresoras en sistema Braille. Los equipos se instalarán en las fiscalías de las 16 delegaciones, de Delitos Sexuales y de Atención a Víctimas del Delito, así como en agencias

especializadas para la atención de indígenas y de homicidios.

La declaración se imprimirá en tinta y en Braille para que las personas conozcan su contenido antes de firmarla e integrarla a su expediente, lo cual beneficiará a personas que no saben leer o escribir, así como a invidentes y débiles visuales.

El equipo cuenta con un sistema de voz para que quienes no saben leer en Braille puedan escuchar la declaración y todo lo que queda asentado en la averiguación previa en la que participaron.

Agi Notimex | Ciudad | Fecha: 04-abr-08

